

Réunion : Débat général, en Première Commission de l'Assemblée générale, portant sur toutes les questions de désarmement

Date : 9 octobre 2015

Durée : 8'00" (164 mots par minute)

Orateur : Gustavo Meza Cuadra, Représentant permanent du Pérou auprès des Nations Unies

Difficulté : ***

Éléments à fournir :

Tratado de Comercio de Armas (ATT)	Traité sur le commerce des armes
Armas pequeñas y ligeras	Armes légères et de petit calibre
Municiones en racimo	Bombes à sous-munitions
Tratado de No Proliferación (TNP)	Traité de non-prolifération
Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN)	Traité d'interdiction complète des essais nucléaires (TICE)
Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ)	Organisation pour l'interdiction des armes chimiques (OIAC)
Tratado de Tlatelolco	Traité de Tlatelolco
Maquinaria de Desarme	Mécanisme du désarmement
Conferencia de Desarme (CD)	Conférence du désarmement

Muchas gracias señor Presidente,

En primer lugar, expresar nuestra satisfacción por verlo presidir los trabajos de la Primera Comisión, así como hacer extensivo mi saludo a los demás miembros de la Mesa y Secretaría. Reciba Usted, señor Presidente, las seguridades del apoyo y compromiso de mi delegación para lograr un resultado exitoso en esta Comisión. El Perú suscribe la intervención del distinguido representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Estados No Alineados, y la que hará el representante del CELAC.

El Perú, como país amante de la paz, es parte de los regímenes internacionales en materia de control de armas, desarme y no proliferación, y en ese sentido quisiera saludar los resultados obtenidos en la Primera Conferencia de los Estados Partes del Tratado de Comercio de Armas, llevada a cabo en agosto pasado en México, donde se aprobó por consenso designar a la ciudad de Ginebra como sede de la Secretaría, y el nombramiento del primer jefe de la Secretaría del ATT.

Para mi país, éste es un instrumento de vital importancia, puesto que permitirá regular el comercio internacional de armas convencionales, incluidas las pequeñas y ligeras. Actualmente el Perú es Estado signatario de este Tratado y se encuentra en proceso de perfeccionamiento interno para ratificarlo a la brevedad posible.

Frente a la preocupación de la comunidad internacional por la fabricación, transferencia y circulación ilícitas de armas pequeñas y ligeras, por su acumulación excesiva y proliferación incontrolada en muchas regiones del mundo, el Perú desea reiterar su compromiso con la ejecución plena y efectiva del Programa de Acción para prevenir, combatir y regular el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

Somos conscientes que el tráfico y desvío de armas fomenta significativamente otras actividades ilícitas que menoscaban la aplicación del derecho internacional, la gobernabilidad y la convivencia pacífica y segura de nuestros ciudadanos. Por ello estamos comprometidos cabalmente a implementar estos instrumentos y colaborar con la elaboración y aplicación de normas y mecanismos vinculantes para combatir este flagelo.

Señor Presidente,

Mi delegación saluda la Primera Conferencia de Revisión de la Convención sobre Municiones en Racimo, realizada en Dubrovnik, Croacia. Para mi país, las municiones en racimo es un tema de primer orden y de total prioridad, al considerar el impacto indiscriminado de las municiones en la población civil, que también exacerba la pobreza y limita la capacidad local y nacional de su desarrollo. El Perú, como Estado Parte de la Convención sobre Municiones de Racimo, ha presentado su primer informe de transparencia, que comprende el período de marzo a agosto del 2013. El Perú viene coordinando, con la cooperación internacional noruega, la posibilidad de brindar asistencia técnica al Perú en el proceso de destrucción de las existencias de municiones en racimo.

El desarme nuclear y la no-proliferación de armas nucleares es otro tema de gran interés para mi país, puesto que la meta primordial que debemos alcanzar es la de lograr y mantener un mundo sin armas nucleares. En tal sentido, el Perú mantiene su firme postura a favor de la plena aplicación de los tres pilares del Tratado de No Proliferación y hace hincapié en la importancia de lograr la universalidad de dicho instrumento, por lo que insta a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a adherirse al presente Tratado como Estados no nucleares. Asimismo, instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a cumplir con sus compromisos en virtud del Artículo VI del Tratado y a avanzar hacia su eliminación total de esas armas.

Señor Presidente,

Debemos expresar nuestra profunda decepción por la falta de consenso en la reciente Conferencia de Examen, que finalmente impidió la adopción del

proyecto de documento final. No obstante, permítanme decir que el proyecto final distribuido en los horas finales de la Conferencia en relación con el desarme nuclear no satisfizo las expectativas. En tal sentido, el fracaso de esa Conferencia debería servir como un nuevo impulso, para aquellos de nosotros que verdaderamente creemos en la necesidad de la prohibición temprana y la eliminación total de las armas nucleares, para renovar los esfuerzos en pro de este objetivo.

El Perú aboga por la universalización de los regímenes destinados a prohibir las armas de destrucción en masa, y al respecto quisiera dejar sentado mi reconocimiento al gran trabajo que ha venido desarrollando la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ) en todos estos últimos años.

Asimismo, el Perú es parte de todos los instrumentos multilaterales en materia de desarme y no-proliferación, hecho que constituye uno de los pilares de nuestra política exterior, y son prueba de la real voluntad de mi país por alcanzar la paz y la seguridad internacionales a través del completo desarme.

Esta firme posición llevó al Perú a ser uno de los primeros Estados en ratificar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN) en noviembre de 1997, a poco más de un año de su adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y a ser el segundo de los Estados del Anexo II en efectuarlo. Asimismo, el Perú ha sido uno de los promotores del establecimiento de la primera zona de libre.. - zona libre de armas nucleares en el mundo en virtud del Tratado de Tlatelolco.

Para el Perú, el TPCEN es un instrumento clave dentro de los esfuerzos internacionales por la progresiva reducción de las armas nucleares y la prevención de la - la prohibición nuclear y por ello damos la bienvenida a que se

haya continuado el avance en la meta de la universalización de este instrumento. El Perú por ello aboga por la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

El Perú también se ha comprometido al denominado Compromiso Humanitario, consciente de las graves consecuencias que pueden derivarse de los ensayos y armas nucleares en el desarrollo y la existencia misma de la humanidad, expresando nuestro deseo y voluntad política para que no se vuelvan a repetir situaciones sufridas como resultado de ensayos nucleares o el uso de esta clase de armamento.

Señor Presidente

En cuanto al tema de la maquinaria del desarme, mi delegación considera que la reactivación de la Conferencia de Desarme es un asunto prioritario, puesto que ese foro debe ser el órgano negociador por excelencia en asuntos de desarme y seguridad internacional. Estamos muy preocupados de que durante los últimos años, los Estados miembros de la Conferencia, el foro de negociación multilateral de desarme, no hayan podido lograr un acuerdo sobre un programa de trabajo para el tratamiento sustantivo de los temas.

Instamos a todos los miembros a mostrar una mayor voluntad política que garantice el inicio de la labor sustantiva, mediante la adopción de un programa de trabajo integral y equilibrado.

Asimismo, mi país expresa reconocimiento a los esfuerzos realizados por el Embajador Fodé Sek, de Senegal, Presidente de la Comisión de Desarme de 2015, para alcanzar un acuerdo sobre la agenda de esta Comisión para el ciclo de tres años.

El Perú está convencido que a través de medidas de fomento de la confianza efectivas, los Estados podremos avanzar hacia la integración y el fortalecimiento de los mecanismos y acciones de cooperación que nos permite enfrentar con urgencia la pobreza extrema, la inequidad y la exclusión social. Es por ello la importancia de continuar promoviendo, a todo nivel, un ambiente propicio para el control de armamentos, la limitación de armas convencionales y la no-proliferación de armas de destrucción en masa, que permita que cada Estado pueda dedicar un mayor número de recursos a su desarrollo económico y social.

Señor Presidente,

Este año le corresponderá a mi país una vez más facilitar el proyecto de resolución sobre el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, cuya sede se encuentra en la capital del Perú, en Lima.